ACTA DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
"ADQUISICION E IMPLEMENTACION SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL, COMUNA DE CONCÓN"
ID 2597-31-LR24

Procede el Acta.

AUTORIZADO POR ALCALDIA

1. GENERALIDADES:

En Concón, siendo las 17:30 hrs del día 5 de Junio de dos mil veinticuatro, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben, se constituye para realizar el análisis de las ofertas recibidas en el proceso de la Propuesta Publica **"ADQUISICION E IMPLEMENTACION SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL, COMUNA DE CONCÓN",** correspondiente a la licitación **ID N°2597-31-LR24** resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle:

2. VISITA A TERRENO:

Fue realizada con fecha 03 de Mayo 2024, registrándose la asistencia de los siguientes oferentes:

CLICK SOLUTIONS	76.159.126-6
ALGUIEN TE CUIDA	76.521.007-0
GLOBALINK CHILE	76.830.130-1
SIT SEGURIDAD	76.510.440-8
SONDA	83.628.100-4
FVTEC SPA.	77.938.895-6
MAUCORP SPA.	76.739.024-6
MOTOROLA SOLUTIONS CHILE SA	96.682.430-1
ASESORIAS SALAZAR ALVARADO SPA.	76.522.407-1

2.1 ACTO DE APERTURA ELECTRONICA:

Realizado el Acto de Apertura Electrónica, se verifica la participación de 1 Oferente:

Oferente	Rut	Asistencia Visita a Terreno obligatoria
GLOBALLINK CHILE TELECOMUNICACIONES S.A/ ALGUIEN TE CUIDA SPA	76.830.130-1/ 76.521.007-0	✓

3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

Verificación de antecedentes administrativos:

DETALLE	UTP "GLOBALLINK CHILE TELECOMUNICACIONES S.A/ ALGUIEN TE CUIDA SPA" RUT: 76.830.130-1/ 76.521.007-0
Garantia seriedad de la Oferta. (Vigencia Minima: 02/09/2024)	✓
a. Anexo 1. Identificación del oferente y del representante legal. En caso de ser persona jurídica, y no constar los antecedentes del oferente en el sistema de información, se adjuntará al anexo N° 1, copia autorizada de la escritura social y sus modificaciones; y copia del Certificado de Vigencia de la persona jurídica, con una antigüedad no superior a 30 días. En el caso de "Unión temporal de proveedores", se deberá adjuntar copia autorizada de la escritura pública o privada según corresponda, en donde deberán establecer, la solidaridad entre las partes respecto de todas las obligaciones que se generen con la Municipalidad y el nombramiento de un representante o apoderado común con poderes suficientes, sin que sea necesario constituir una sociedad.	✓ Adjunta Escritura publica de UTP.

b. Anexo 2: Declaración Jurada del oferente respecto de la licitación.	✓ Adjunta para cada miembro de la UTP.
c. Anexo 3: Equipo de trabajo del que dispondrá el contratista. Considerando un organigrama de la estructura que participará en la ejecución del proyecto. La estructura deberá estar compuesta por al menos los siguientes perfiles: - Supervisor - Administrador de Contrato - Técnicos en terreno (de acuerdo a "c) Personal Técnico" del punto 10 de las presentes bases) Se deberá adjuntar Curriculum vitae y certificado de título según corresponda.	✓ Adjunta y detalla lo solicitado.
d. Anexo 4: Estado de situación económica y financiera actualizado, acreditado según lo que a continuación se indica: - Para los proponentes que **hayan iniciado actividades hace más de un año**, se requiere acreditar capacidad económica con la presentación de los siguientes antecedentes: • Balance Clasificado o de Ocho Columnas del último Periodo Tributario (a diciembre de 2023) • Últimos 3 formularios 29 (IVA) y ultimo Formulario 22 de Impuesto a la Renta. Para los proponentes que **tengan menos de un año de actividades,** se requiere acreditar capacidad económica con la presentación de los siguientes antecedentes: • Certificado Bancario que indique saldo de cuenta, de fecha de emisión máxima 30 días anteriores a la fecha de cierre de las ofertas en el portal www.mercadopublico.cl, de este proceso de licitación. • Declaración de Inicio de Actividades en Servicios de Impuestos Internos que consigne capital declarado, Ficha Tributaria del SII y últimos Formularios F29 del periodo. En el caso de que el proponente constituya una Unión Temporal de Proveedores, cada uno de quienes la conforman deberá acreditar Estado de Situación Económica según el detalle recién especificado.	✓ Adjunta para cada miembro de la UTP, los cuales han iniciado actividad hace más de un año.
e. Anexo 5: Patente Comercial de la Empresa Contratista actualizada.	✓ Adjunta para cada miembro de la UTP.
f. Anexo 6: Declaración Jurada Experiencia Oferente. Listado de obras afines ejecutadas a favor de organismos o entidades públicas o privadas. De acuerdo con modelo adjunto.	✓ Adjunta para cada miembro de la UTP.
g. Anexo 7: Certificado de la marca (para cada una de las marcas ofertadas) como servicio técnico autorizado. (Este certificado deberá tener una vigencia de al menos 4 años a partir de la fecha de cierre de la presente propuesta).	✓ Adjunta certificado de la marca Hikvision con vigencia hasta el

	01/05/2028
h. Anexo 8: Certificado. de cada una de las marcas presentadas, como integradores de tecnología ofertada.	✓ Adjunta para cada marca.
En caso de Unión Temporal de Proveedores. se deberá entregar al menos los siguientes antecedentes: a. Acuerdo de Unión Temporal de Proveedores, suscrito por los integrantes de ella o sus representantes legales, en el cual se especifique: - Las condiciones de dicha Unión Temporal de Proveedores para efectos de la presentación de la oferta y la adjudicación. - Pacto expreso de la obligación solidaria respecto del cumplimiento de las exigencias que se señalan en las presentes bases, de los contenidos de su oferta y de las normas legales pertinentes. - La designación de un representante común, que será el encargado de mantener las comunicaciones con la Ilustre Municipalidad de Concón durante el proceso de la licitación. En caso de Unión Temporal de Proveedores entre personas chilenas y extranjeras, el representante común deberá tener domicilio en Chile. Sin perjuicio de lo expresado, en caso de resultar adjudicado éste, el Acuerdo de Unión Temporal de Proveedores deberá ser otorgado de conformidad con lo establecido en el artículo 67 bis del Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. b. Cada una de las personas naturales o jurídicas integrantes de la Unión Temporal de Proveedores deberá presentar los antecedentes indicados en el numeral 10.5.	✓

4. ANTECEDENTES TÉCNICOS:

Verificación de los Antecedentes Técnicos:

DETALLE	UTP "GLOBALLINK CHILE TELECOMUNICACIONES S.A/ ALGUIEN TE CUIDA SPA" RUT: 76.830.130-1/ 76.521.007-0
a. Anexo 9: Presupuesto de ejecución del Programa detallado por partida. Consignando la cantidad de actividades, precios unitarios y valor total de la partida, gastos generales, utilidades y el precio total, en pesos chilenos, debidamente firmado. Adjuntando caratula e itemizado económico.	✓ Se ajusta a presupuesto.
b. Anexo 10: Flujo de caja. Se especificarán claramente los estados de pago. El Flujo de Caja deberá ser coincidente con la Carta Gantt, indicando en forma clara el avance (en días corridos o porcentaje) que se contempla en cada Estado de Pago. Para lo cual se informa desde ya la obligación de presentar a lo menos un estado de pago mensual, de acuerdo al estado de avance mensual, adjuntando caratula.	✓
c. Anexo 11: Carta Gantt, que indique cada una de las partidas descritas en el anexo correspondiente del presente numeral, las que deberán ser concordantes con el Flujo de Caja.	✓

d. Anexo 12: Plazo oferta ejecución de obras y plazo de garantía de instalación. El plazo de ejecución de las obras será el señalado por el Contratista en su oferta, el que no podrá exceder de **120 días corridos** a contar de la firma del acta de entrega de terreno por parte de la Unidad Técnica. Cualquier oferta que supere dicho plazo, será considerada fuera de bases.	• **Plazo de ejecución :**120 días corridos • **Plazo de garantía Instalación:** 365 días corridos
e. Anexo 13: Propuesta Técnica. Propuesta con el desarrollo técnico propuesto indicando claramente los siguientes numerales en la propuesta: - Diseño de la solución - Marca y modelos de equipamiento - Mantenimiento - Soporte y vehiculos en terreno - Capacitaciones La propuesta técnica deberá cumplir con la totalidad de las exigencias establecidas en las Especificaciones Técnicas adjuntas. Aquellas ofertas que no cumplan con el 100% de las exigencias, de no ocurrir lo indicado anteriormente la oferta será considerada FUERA DE BASES	✓
f. Anexo 14: Certificado de experiencia en el rubro: Certificados, órdenes de compra en estado de recepción conforme, que den cuenta de su experiencia en el rubro. En el caso de los certificados, estos deben presentarse debidamente firmado por el mandante respectivo. La presentación de esta documentación será obligatoria al momento de ofertar, debe tener en cuenta que su presentación será evaluada dentro de su oferta técnica.	✓
g Anexo 15: Mantención Preventiva y Correctiva.	✓ • **Mantención Preventiva:** Compromete 3 • **Mantención Correctiva:** Compromete 7. • Se compromete a dar soporte 24/7 (Hardware y Software)

5. ANTECEDENTES ECONÓMICOS:

Verificación de los Antecedentes de la Propuesta Económica:

DETALLE	UTP "GLOBALLINK CHILE TELECOMUNICACIONES S.A/ ALGUIEN TE CUIDA SPA" RUT: 76.830.130-1/ 76.521.007-0
Anexo 16: Formulario Oferta Económica Monto expresado en valores con impuestos incluidos. El Oferente deberá publicar en el portal de compras públicas www.mercadopublico.cl solo la oferta en valores netos.	✓ Valor Neto: $672.268.906.- Valor IVA inc.: $799.999.998.-

5.1 OFERTA ECONÓMICA:

Cuadro resumen de monto y plazo ofertado:
Presupuesto disponible: $800.000.000.- IVA incluido.
Plazo máximo de ejecución de las obras: 120 días corridos

6. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

Las ofertas presentadas por los oferentes serán evaluadas en dos etapas, haciéndose uso de los criterios de evaluación y sus respectivas ponderaciones de cada una de ellas. Las aperturas serán paralelas.

Criterio	Porcentaje (%)
Oferta Económica	10%
Capacidad Económica	10%
Experiencia del Oferente	10%
Oferta Técnica	30%
Oferta Garantía Técnica Integral	25%
Plazo de Entrega	10%
Cumplimiento de requisitos formales	5%

Criterio: Oferta Económica (OE) 10%

En la evaluación de la oferta económica, este corresponde a un 10 % del puntaje total. En dicha evaluación de las ofertas se aplicará el "Análisis de Mínimo Costo", donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo, según la siguiente fórmula.

OE_{m}= ((oferta menor propuesta/oferta económica oferente $_{(m)}$) x100) x 10%)

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

OFERENTE	Monto con IVA	Puntaje	Puntaje Pond.
UTP "GLOBALLINK CHILE TELECOMUNICACIONES S.A/ ALGUIEN TE CUIDA SPA" RUT: 76.830.130-1/ 76.521.007-0	$799.999.998.-	100,00	10,00

Criterio: Capacidad Económica 10%

En este punto se evaluará la capacidad económica presentada por los oferentes, de acuerdo con la envergadura del proyecto, es necesario contar con una capacidad económica que permita sustentar los gastos, para esto, se confeccionará el siguiente análisis:

A.- Capital (50%)
B.- Antiguedad Empresas(50%)

A.- Capital (Certificado Bancario) (50%)

Capital Bancario	Puntaje
Mayor capacidad económica	100 puntos
Segunda mayor capacidad económica	80 puntos
Tercera mayor capacidad económica	70 puntos
Cuarta mayor capacidad económica	60 puntos
Quinta mayor capacidad económica y siguientes	50 puntos

A- El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Lugar	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
UTP "GLOBALLINK CHILE TELECOMUNICACIONES S.A/ ALGUIEN TE CUIDA SPA" RUT: 76.830.130-1/ 76.521.007-0	Mayor Capacidad Económica	100,00	5,00

B.- Antiguedad Empresas (50%)

Antigüedad Empresa	Puntaje
Antigüedad desde 15 años y más	100 puntos
Antigüedad entre 10 y 14 años	70 puntos
Antigüedad entre 6 y 9 años	40 puntos
Antigüedad entre 2 y 5 años	20 puntos
Antigüedad entre 0 y 1 años	5 puntos

OFERENTE	MIEMBRO UTP	ANTIGUEDAD
UTP "GLOBALLINK CHILE TELECOMUNICACIONES S.A/ ALGUIEN TE CUIDA SPA" RUT: 76.830.130-1/ 76.521.007-0	GLOBALLINK CHILE TELECOMUNICACIONES S.A. RUT: 76.830.130-1	**17 AÑOS**
	ALGUIEN TE CUIDA SPA RUT: 76.521.007-0	**9 AÑOS**

Se considera el miembro más antiguo, de la UTP.

B- El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Antigüedad	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
UTP "GLOBALLINK CHILE TELECOMUNICACIONES S.A/ ALGUIEN TE CUIDA SPA" RUT: 76.830.130-1/ 76.521.007-0	17 años	100,00	5,00

El Cuadro Resumen de la CAPACIDAD ECONOMICA es el siguiente:

Oferente.	A	B	Puntaje
UTP "GLOBALLINK CHILE TELECOMUNICACIONES S.A/ ALGUIEN TE CUIDA SPA" RUT: 76.830.130-1/ 76.521.007-0	5,00	5,00	10,00

Criterio: Experiencia del Oferente 10%

Se ponderará de acuerdo con la experiencia en provisión, instalación, y habilitación de puntos de televigilancia con cámaras en espacios públicos y privados, indicando cantidad de puntos de televigilancia con cámara, proyectos ejecutados y recepcionados por el proponente.

Se entenderá como puntos de televigilancia con cámaras y trabajos similares: a la postación, cámaras de televigilancia PTZ, cámaras fijas y/o, antenas y UPS y la respectiva configuración para que sea visualizada en la Central de Monitoreo respectiva.

Así mismo, se indica que no serán considerados proyectos de instalaciones de cámaras de televigilancia para uso doméstico, domiciliario o empresarial, pero si se consideraran servicios entregados a empresas con monitoreo mediante operadores (tipo CENCO) similares a los servicios requeridos por el municipio para la vigilancia.

Se asignarán los puntajes de acuerdo con la siguiente tabla

Cantidad de Trabajos	Puntos
Mayor cantidad de trabajos similares	100 puntos
Segunda mayor cantidad de trabajos similares	80 puntos
Tercera mayor cantidad de trabajos similares	50 puntos
Cuarta mayor cantidad de trabajos similares y siguientes	20 puntos
No tiene experiencia y/o no presenta documentos que acredita experiencia en trabajos similares	0 puntos

La evaluación se realizará de acuerdo con la Experiencia del Oferente en Trabajos Similares y se establecerá un ranking de estas, ordenándolos hasta el cuarto de mayor a menor asignándoles puntajes como se indica en la tabla adjunta.
En caso de que dos ofertas tengan la misma cantidad de trabajos similares, ambas recibirán el puntaje asociado al puesto en que estén dentro del ranking.

Puntaje Total Experiencia del Oferente = (Puntos Obtenidos) x 10%

Nota: Para el cálculo de la experiencia se considerará los documentos presentados para respaldar lo declarado en el anexo N°6, es decir, se contabilizará solo la experiencia respaldada por lo solicitado en el Anexo 6 de las presentes Bases Administrativas.

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Lugar	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
UTP "GLOBALLINK CHILE TELECOMUNICACIONES S.A/ ALGUIEN TE CUIDA SPA" RUT: 76.830.130-1/ 76.521.007-0	Mayor Cantidad de trabajos similares	100,00	10,00

Criterio: Oferta Técnica 30%

El criterio de asignación de puntaje por Oferta Técnica se obtendrá de la suma ponderada de los siguientes conceptos que lo componen. con el ponderador que se especifican a continuación:

CONCEPTO	PONDERADOR
a) Diseño de la Solución	30%
b) Equipamiento Técnico	10%
c) Personal Técnico	30%
d) Vehiculos en terreno para soporte, mantención e instalación	25%
e) Capacitaciones	5%

a) Diseño de la Solución (30%)

Diseño de la Solución	Puntos
Cumple con todo lo requerido	100
Cumple parcialmente con lo requerido	50
No cumple con lo requerido	FUERA DE BASES

a) El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Diseño De La Solución	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
UTP "GLOBALLINK CHILE TELECOMUNICACIONES S.A/ ALGUIEN TE CUIDA SPA" RUT: 76.830.130-1/ 76.521.007-0	Cumple con todo lo requerido	100,00	9,00

b) Equipamiento Técnico (10%).

Equipamiento Técnico	Puntos
Cumple con todo lo requerido	100
Cumple parcialmente con lo requerido	50
No cumple con lo requerido	FUERA DE BASES

b) El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Equipamiento Técnico	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
UTP "GLOBALLINK CHILE TELECOMUNICACIONES S.A/ ALGUIEN TE CUIDA SPA" RUT: 76.830.130-1/ 76.521.007-0	Cumple con todo lo requerido	100,00	3,00

c) Personal Técnico (30%)

Personal Técnico	Puntos
Mayor cantidad de técnicos en terreno(acreditado)	100
Segundo lugar en cantidad de técnicos en terreno(acreditado)	50
Tercer lugar en cantidad de técnicos en terreno (acreditado) y lugares siguientes	20
No indica	FUERA DE BASES

c) El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Personal Técnico	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
UTP "GLOBALLINK CHILE TELECOMUNICACIONES S.A/ ALGUIEN TE CUIDA SPA" RUT: 76.830.130-1/ 76.521.007-0	Mayor Cantidad	100,00	9,00

d) Vehículos disponibles de reacción (25%)

Porcentaje soluciones complementarias	Puntos
Mayor cantidad de Vehiculos en terreno(acreditado)	100
Segundo lugar en cantidad de Vehiculos en terreno(acreditado)	50
Tercer lugar en cantidad de Vehículos en terreno(acreditado) y lugares siguientes	20
No indica	FUERA DE BASES

d) El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Porcentaje soluciones complementarias	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
UTP "GLOBALLINK CHILE TELECOMUNICACIONES S.A/ ALGUIEN TE CUIDA SPA" RUT: 76.830.130-1/ 76.521.007-0	Mayor Cantidad	100,00	7,50

e) Capacitaciones (5%)

Porcentaje Capacitaciones	Puntos
Ofrece capacitación para la operación de todos los sistemas. considerando certificaciones	100
Ofrece capacitación para algunos de los sistemas	40
No indica	FUERA DE BASES

e) El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Porcentaje capacitaciones	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
UTP "GLOBALLINK CHILE TELECOMUNICACIONES S.A/ ALGUIEN TE CUIDA SPA" RUT: 76.830.130-1/ 76.521.007-0	Ofrece capacitación para todos los sistemas	100,00	1,50

El Cuadro Resumen de la OFERTA TECNICA es el siguiente:

Oferente.	a	b	c	d	e	Puntaje
UTP "GLOBALLINK CHILE TELECOMUNICACIONES S.A/ ALGUIEN TE CUIDA SPA" RUT: 76.830.130-1/ 76.521.007-0	9,00	3,00	9,00	7,50	1,50	30,00

Criterio: Oferta Garantía Técnica Integral 25%

Se considerará el tiempo de vigencia de la garantía técnica, la que no deberá ser inferior a 12 meses, por defectos de fabricación o daños de las cámaras factores externos incluyendo equipos, equipamiento y sistema eléctrico.

A) **Sub-Factor: Plazo Garantía de Instalación. 10 %**

Plazo ofertado	Puntos
Mayor plazo de garantía	100 puntos
Segundo plazo de garantía	70 puntos
Tercer plazo de garantía	50 puntos
Cuarto o mayor plazo de garantía	0 puntos

Se ponderará de acuerdo con el número de meses de garantía de instalación, el que no puede ser **inferior a 12 meses** y se asignarán puntajes de acuerdo con lo declarado por el oferente en el **Anexo N°12**.

Nota: Se entiende por garantía técnica de instalación aquella que asegura atención al servicio o enlaces caídos. por fallas de fábrica de los Equipos.

La evaluación se realizará de acuerdo análisis anterior del plazo ofertado de la Garantía de Instalación y se establecerá un ranking de estas, ordenándolos desde el mayor al menor y asignándoles puntajes como se indica en la tabla adjunta.
En caso de que dos ofertas tengan el mismo plazo ofertado, ambas recibirán el puntaje asociado al puesto en que estén dentro del ranking.

Nota: Se deberá entregar el correspondiente Certificado de Garantía del fabricante en conjunto con la Oferta Técnica en el caso de hacer efectiva está garantía se deberá contar con en un Servicio Técnico Autorizado en la V región, caso contrario todo el gasto por concepto de flete, carga y descarga será de responsabilidad del proveedor.

Puntaje Plazo Garantía de Instalación "A" = (Puntos Obtenidos A) x 10%

A) El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Plazo Ofertado	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
UTP "GLOBALLINK CHILE TELECOMUNICACIONES S.A/ ALGUIEN TE CUIDA SPA" RUT: 76.830.130-1/ 76.521.007-0	Mayor plazo	100,00	2,50

B) **Sub-factor: Mantención preventiva 10%**

Se ponderará de acuerdo con la cantidad de visitas de garantía por la instalación de las mantenciones preventivas ofertadas, de acuerdo con lo declarado por el oferente en el **Anexo N°17,** aplicándose la siguiente tabla:

Cantidad de Visitas programadas	Puntos
Mayor cantidad de visitas por año de garantía	100 puntos
Segunda mayor cantidad de visitas por año de garantía	70 puntos
Tercera mayor cantidad de visitas por año de garantía	50 puntos
Cuarta mayor cantidad de visitas por año de garantía	25 puntos

Nota: Se debe considerar un mínimo de 3 visitas por año, propuestas con valores menores serán declarados fuera de bases

La evaluación se realizará de acuerdo análisis anterior de la Mantención Preventiva se establecerá un ranking de estas, ordenándolos desde el mayor al menor y asignándoles puntajes como se indica en la tabla adjunta
En caso de que dos ofertas tengan el mismo plazo ofertado, ambas recibirán el puntaje asociado al puesto en que estén dentro del ranking
Si se reciben más de 4 ofertas, el mecanismo de asignación de puntaje será el siguiente: la quinta oferta con mayor cantidad de visitas recibirá 20 puntos, y de ahí en adelante se irán restando 5 puntos por cada posición, con lo que la sexta queda en 15 puntos, la séptima en 10 y la octava en 5 A partir de la novena recibirán cero puntos

Puntaje Mantención Preventiva "B" = (Puntos Obtenidos B) x 10%

B) El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Cantidad de Visitas Programadas	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
UTP "GLOBALLINK CHILE TELECOMUNICACIONES S.A/ ALGUIEN TE CUIDA SPA" RUT: 76.830.130-1/ 76.521.007-0	Mayor cantidad	100,00	2,50

C) **Sub-Factor: Mantención Correctiva 40%**

Se ponderará de acuerdo con la cobertura de las mantenciones correctivas por año de garantía, las que pueden ser ocasionadas por factores externos, fuerza mayor u otros que alteren el funcionamiento del sistema operativo completo para su correcto funcionamiento y conectividad y de acuerdo con lo declarado por el oferente en el **Anexo N°17**, aplicándose la siguiente tabla:

Cobertura contra todo evento (robo, vandalismo y/o daños de terceros)	Puntos
Mayor cantidad de visitas por año de garantía	100 puntos
Segunda mayor cantidad de visitas por año de garantía	70 puntos
Tercera mayor cantidad de visitas por año de garantía	50 puntos
Cuarta mayor cantidad de visitas por año de garantía y siguientes	30 puntos

Nota: Considerando un mínimo de 7 visitas por año.

Cualquier daño ocurrido por terceros, robo o vandalismo, la reposición de cualquier producto dañados tendrá costo asociado al municipio.

Puntaje Mantención Correctiva "C" = (Puntos Obtenidos C) x 40%

C) El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Cobertura contra todo evento	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
UTP "GLOBALLINK CHILE TELECOMUNICACIONES S.A/ ALGUIEN TE CUIDA SPA" RUT: 76.830.130-1/ 76.521.007-0	Mayor cantidad	100,00	10,00

D) Ubicación servicio técnico para mantención 40%

Se ponderará de con mayor puntaje al servicio técnico que se encuentre en la Región de Valparaiso. Esto se debe demostrar con la patente municipal.

Ubicación servicio técnico para mantención	Puntos
Patente Municipal en la Región de Valparaiso	100 puntos
Patente Municipal en otras regiones	10 puntos
Sin patente Municipal	**Fuera de Bases**

Puntaje Ubicación Servicio Técnico para Mantención "D"= (Puntos Obtenidos D) x 40%

D) El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Ubicación servicio técnico	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
UTP "GLOBALLINK CHILE TELECOMUNICACIONES S.A/ ALGUIEN TE CUIDA SPA" RUT: 76.830.130-1/ 76.521.007-0	Patente Municipal en Región de Valparaíso	100,00	10,00

El Cuadro Resumen de la OFERTA GARANTIA INTEGRAL es el siguiente:

Oferente.	A	B	C	D	Puntaje
UTP "GLOBALLINK CHILE TELECOMUNICACIONES S.A/ ALGUIEN TE CUIDA SPA" RUT: 76.830.130-1/ 76.521.007-0	2,50	2,50	10,00	10,00	**25,00**

Criterio: Plazo de Entrega 10%

$PE_{(i)}$= ((plazo de ejecución más bajo/plazo de ejecución oferente $_{(i)}$) x 100 x 10%

El plazo de ejecución en días corridos corresponde, a la adquisición, instalación y puesta en marcha de los bienes solicitados en las especificaciones técnicas de acuerdo con lo indicado en el Anexo 12.

El plazo máximo a ofertar será de 120 días corridos. Propuestas que consideren plazos de entrega superior a 120 días serán consideradas fuera de bases.

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	PLAZO DE ENTREGA	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
UTP "GLOBALLINK CHILE TELECOMUNICACIONES S.A/ ALGUIEN TE CUIDA SPA" RUT: 76.830.130-1/ 76.521.007-0	120 Días corridos	100,00	10,00

Criterio: Cumplimiento Requisitos Formales 5%

Se asignarán "100 puntos" a aquellas ofertas que presenten la totalidad de los antecedentes solicitados en las presentes bases; si indistintamente la "Comisión de propuesta" o la "Comisión Evaluadora", debe solicitar alguno de ellos, por algún defecto de forma y que no constituya una infracción a los principios de "Igualdad de la oferta" y/o "estricta sujeción a las bases" o que los oferentes hayan omitido presentar al momento de efectuar la oferta, siempre que dichas certificaciones o antecedentes se hayan producido u obtenido con anterioridad al vencimiento del plazo para presentar ofertas o se refieran a situaciones no mutables entre el vencimiento del plazo para presentar ofertas y el periodo de evaluación se le asignará 0 (cero) punto.

Tabla de cumplimiento	Puntos
Cumple totalmente 100% de los solicitado	100 puntos
(acreditado)No cumple totalmente 100% de lo solicitado	0 puntos

Puntaje Cumplimiento Requisitos Formales= (Puntos Obtenidos) x 5%

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Tabla de Cumplimiento	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
UTP "GLOBALLINK CHILE TELECOMUNICACIONES S.A/ ALGUIEN TE CUIDA SPA" RUT: 76.830.130-1/ 76.521.007-0	Cumple totalmente	100,00	5,00

7. RESUMEN DE PUNTAJE OBTENIDO POR EL OFERENTE:

Oferente.	OFERTA ECONOMICA	CAPACIDAD ECONOMICA	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	OFERTA TECNICA	OFERTA GARANTIA TECNICA INTEGRAL	PLAZO DE ENTREGA	CUMPLIMINETO DE REQUISITOS FORMALES	TOTAL
UTP "GLOBALLINK CHILE TELECOMUNICACIONES S.A/ ALGUIEN TE CUIDA SPA" RUT: 76.830.130-1/ 76.521.007-0	10,00	10,00	10,00	30,00	25,00	10,00	5,00	**100,00**

8. CONCLUSIONES

Atendiendo a las razones consignadas en el presente documento, la Comisión de Evaluación de la Licitación concluye su labor recomendando al señor Alcalde, Adjudicar la Propuesta Pública **"ADQUISICION E IMPLEMENTACION SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL, COMUNA DE CONCÓN", ID 2597-31-LR24**, al proveedor **UTP "GLOBALLINK CHILE TELECOMUNICACIONES S.A/ ALGUIEN TE CUIDA" SPA, RUT: 76.830.130-1/ 76.521.007-0**, por un **monto neto (Sin IVA) de $672.268.906.-, un monto total (IVA incluido) de $799.999.998.-** y un **plazo de ejecución de 120 días corridos**, contados en la forma establecida en las Bases De Licitación.

Es cuanto se informa al Sr. Alcalde. Firman en un (1) ejemplar, el que será redistribuido una vez que tenga la providencia del Sr. Alcalde a todos los integrantes de la Comisión.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON DIRECTOR SECPLAC

DIRECTORA SECPLAC

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON DIRECTOR ASESORIA JURIDICA

DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA

DIRECTOR JURIDICO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON JEFE INFORMÁTICA

JEFE UNIDAD INFORMATICA MUNICIPAL